SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO CINCO DE FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL 2018. MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.

En la Ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día martes 11 once de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal de Tolimán, Qro., Armando Ramón García,** Síndico Municipal, **Alberta de Santiago de Santiago,** Síndico Municipal, **José Ricardo Guerrero Vega, Ma. Elena Granados de León, Noé Santos Arellano, Ma. De la Luz de Santiago Sánchez, Ana Patricia Jiménez Martínez, Israel Guerrero Bocanegra y Karla Mariel Muñoz Jiménez**, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como la **Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento**.- Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día sábado 08 ocho de diciembre del presente año, a las 09:00 horas, y bajo el siguiente orden del día. **I**. Pase de Lista; **II**. Verificación de Quórum legal e instalación de la Sesión; **III.-** Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, apruebe los descuentos al impuesto predial para el ejercicio 2019, siendo del 20% durante el mes de enero y del 8% durante el mes de febrero conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; **IV.**- Asuntos Generales; y **V.**- Clausura de la Sesión. Por lo que atendiendo al **punto número uno** de la convocatoria respectiva se procede al pase de Lista, encontrándose presentes la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), Armando Ramón García** Síndico Municipal, **(ausente), Alberta de Santiago de Santiago** Síndico Municipal, **(presente), José Ricardo Guerrero Vega (presente), Ma. Elena Granados de León (presente), Noé Santos Arellano (presente), Ma. De la Luz de Santiago Sánchez (presente), Ana Patricia Jiménez Martínez (presente), Israel Guerrero Bocanegra (presente), y Karla Mariel Muñoz Jiménez (presente),** por lo que la Secretaria informa al Presidente Municipal que se encuentran 9 integrantes del Ayuntamiento presentes, y un sindico ausente que es el Prof. Armando Ramón García sin embargo el nos informo que debido a la representación legal que ejerce en su carácter de sindico, tenia agendado el día de hoy a la misma hora de la sesión,

una reunión de trabajo en la ciudad de Querétaro, por lo que le era imposible asistir, por lo que se procede a ceder el uso de la voz a la **Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Querétaro**, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, **declara que existe Quórum Legal** para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cinco, por lo que procede a declarar su legal instalación, esperando que los puntos aquí abordados, la discusión y los acuerdos tomados sean válidos y legales mirando en todo momento por el bien de nuestro Municipio, para lo cual instruye a la secretaria del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que la Secretaria manifiesta que el siguiente punto del orden del día es el **punto número tres romano**, consistente en la Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, apruebe los descuentos al impuesto predial para el ejercicio 2019, siendo del 20% durante el mes de enero y del 8% durante el mes de febrero conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; para lo cual hace uso de la voz la Lic. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro.,** quien manifiesta *"Así es señores síndicos y regidores, como bien lo solicita la tesorera municipal, es necesario aprobar los descuentos al impuesto predial para el ejercicio 2019, y estos serian del 20% durante el mes de enero y del 8% durante el mes de febrero, tal como lo dispone la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro; pero además es muy oportuno el momento en el que estamos aprobando este descuento, para poder con toda la anticipación requerida hacer una buena campaña de información y difusión, pintar algunas bardas y realizar perifoneo y un pequeño spot, informando de estos descuentos para el inicio del año inmediatamente en beneficio de los contribuyentes, por lo que si no hay algún comentario al respecto, le solicito a la secretaria se sirva someterlo a votación".* Por lo que la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia procede a levantar la votación de este punto, informando, que registra 09 votos a favor de que se apruebe la Solicitud que formula la C.P. Anel Hernández Rincón Titular de la Dependencia Encargada de las Finanzas Públicas Municipales para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, apruebe los descuentos al impuesto predial para el ejercicio 2019, siendo del 20% durante el mes de enero y del 8% durante el mes de febrero conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Hacienda de los

Municipios del Estado de Querétaro; no hay ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que el presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa la Secretaria que el siguiente punto es **el punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a **los asuntos generales;** por lo que informa la secretaria que no hay ningún asunto registrado en **Asuntos Generales**, por lo que el Presidente Municipal solicita a la secretaria del H. Ayuntamiento de cuenta del siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria Lic. en Educ. María del Pilar Sánchez Valencia informa que el siguiente punto del orden del día es **el punto número cinco romano,** que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, Lic. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión ordinaria número 5 de Cabildo siendo las 09:00 nueve horas del día martes 11 once de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, Para Constancias. Doy fe.

LIC. MA. GUADALUPE ALCANTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

PROF. ARMANDO RAMON GARCIA
Síndico Municipal.

PROFRA. ALBERTA DE SANTIAGO DE SANTIAGO
Síndico Municipal.

REGIDORES

PROF. JOSÉ RICARDO GUERRERO VEGA

PROFRA. MA. ELENA GRANADOS DE LEON

C. NOE SANTOS ARELLANO

C. MA. DE LA LUZ DE SANTIAGO SANCHEZ

C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTINEZ

C. ISRAEL GUERRERO BOCANEGRA

C. KARLA MARIEL MUÑOZ JIMENEZ
Doy fe.

LIC. EN EDUC. MARIA DEL PILAR SANCHEZ VALENCIA
Secretaria del H. Ayuntamiento.

Estas firmas corresponden al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 05 de Fecha 11 de Diciembre de 2018.